

EFFECTUA TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES DE UN MISMO ITEM DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR SALUD PARA EL AÑO 2013

CASABLANCA, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Nº: 3.635.- VISTOS: La necesidad de efectuar Traspasos entre ASIGNACIONES de un mismo ITEM y SUBTITULOS del Presupuesto de Gastos del Sector SALUD.-

Lo informado por el señor Director de Administración y Finanzas indicando que dicho traspaso no requiere el acuerdo del Concejo Municipal por tratarse de Ajustes dentro de un mismo ITEM y SUBTITULOS.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda Nº 1.768 del 24 de Diciembre de 2012, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2013, La Resolución Nº 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE la modificación Presupuestaria de TRASPASOS del Presupuesto de GASTOS del Sector SALUD para el año 2013, según el detalle que se indica:

Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución	SubPro
21.02.001.999.001	ASIG. RESP. PROGRAMA INFANTIL	900		309
21.02.001.999.006	ENCARGADO SALUD MENTAL		900	309
21.02.001.999.010	PROGRAMA DE LA MUJER		600	309
21.02.001.999.001	ENCARGADA PROGRAMA MATERNO	600		309
21.03.004.001.001	SUELDO CONTRATADO		440	309
21.03.004.004.010	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	440		309
22.08.008.000.000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES		2.550	309
22.08.999.002.000	SERVICIO LABORATORIO BASICO Y GES	2.550		309
	TOTAL	4.490	4.490	

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE,



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA